

América, continente de las mil lenguas y culturas: el espacio y el papel de las lenguas indígenas¹

¿Cómo definir una política plurilingüe que transforme la diversidad cultural y lingüística en un motor de desarrollo y democratización?

Rainer Enrique Hamel
Universidad Autónoma Metropolitana
México, D. F.

Introducción

Si nos preguntamos cuál será el futuro de las lenguas indígenas en el continente americano tenemos que esbozar primero un cuadro muy general de su difusión y su estatus actual frente a los estados nacionales donde se hablan y, particularmente, frente a las dinámicas de transformación, de globalización, integración y desarticulación que vivimos.

Los diversos y profundos lienzos de unidad que existen en el continente americano, a pesar de toda fragmentación, entre ciertos espacios geográficos, económicos, lingüísticos, o ideológicos, atraviesan por distintas rutas, relacionan componentes de múltiples maneras, compitiendo muchas veces unas con las otras. Ya en las prácticas de nombrar, es decir, de recortar los espacios con medios discursivos, una acción de poder por excelencia, se refleja este movimiento contradictorio: América, las Américas, Panamérica, Iberoamérica, América Latina, Hispanoamérica, Angloamérica, Indoamérica, Norte, Centro y Sudamérica ...

El principio rector en la organización socio-política del continente después de la independencia ha sido la construcción de Estados nacionales basados en el modelo europeo en torno a una etnia colonizadora principal, su lengua y su cultura. A diferencia de otros continentes colonizados por Europa, las principales lenguas colonizadoras se transformaron en casi todos los casos en lenguas mayoritarias en sus territorios nacionales² y no se ven amenazadas en sus territorios, su estatus o funciones principales por ninguna lengua indígena o inmigrante.

Una de las características actuales es la formación de dos bloques regionales, el TLCAN (Tratado de Libre Comercio de América del Norte) que integra Canadá, EEUU y México y el Mercosur (Mercado Común del Cono Sur) con Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay como miembros. El TLCAN no ha tenido, en sus casi 9 años de existencia, un efecto significativo para las políticas del lenguaje, mientras que el Mercosur desencadenó una dinámica sorprendente: se planteó la integración regional basada sus dos lenguas oficiales, el español y el portugués, y rompió así las barreras tradicionales entre el español y portugués en la región, de modo que se creó una demanda masiva de las dos lenguas. El lanzamiento por EEUU del ALCA, un propuesta para establecer una nueva zona de libre comercio en todo el continente bajo su propia hegemonía, amenaza la existencia de los otros dos bloques, en particular el Mercosur y su política de integración regional. Es de prever que su creación, además de todos los efectos nocivos que desencadenaría muy probablemente para los países latinoamericanos

¹ “Una América integrada en cuatro lenguas: ¿Qué ocurre con las otras lenguas? ”, con el objeto de tratar acerca de “El lugar que debería otorgarse a las lenguas indígenas en el contexto de integración de las Américas”.
«Une Amérique intégrée en quatre langues : qu’advient-il des autres langues?» afin de traiter de la place qui devrait être accordée aux langues autochtones dans le contexte de l’intégration des Amériques.

² Las excepciones serían Guatemala (50 – 70% de hablantes nativos indígenas), Paraguay (hay más hablantes del guaraní que del español, aunque la mayoría de la población es bilingüe) y Haití (80-90% hablantes del créole).

en lo económico y político, reforzaría aún más la posición hegemónica del inglés a nivel internacional.

La configuración lingüístico-cultural constituye sin lugar a duda una manera de estructuración fundamental, aunque quizás no la más importante. Identificamos en el mosaico lingüístico del continente por lo menos tres conjuntos de lenguas:

1. Las lenguas oficiales

Todos los países del continente tienen como lengua oficial (única o co-oficial) una lengua de colonización europea. Predominan, por extensión geográfica, número de países y de hablantes el español y el inglés que constituyen lenguas de integración sub-continental en sus áreas geográficas; sigue el portugués y, con mayor distancia el francés (que no es lengua oficial única ni mayoritaria en ningún país) y el neerlandés. Sólo dos lenguas nativas, nacidas en el continente pero no consideradas indígenas, el guaraní y el *créole* haitiano, son lenguas co-oficiales en dos países. Las lenguas oficiales de origen europeo son mayoritarias en la gran mayoría de sus respectivos países.

2. Las lenguas indígenas

En todos los países continentales con excepción del Uruguay sobreviven pueblos originarios que hablan sus lenguas indígenas. Su padrón de distribución corresponde a la extrema disparidad entre números de lenguas y de hablantes que caracteriza el mapa lingüístico mundial: muy pocas lenguas son habladas por más de un millón de hablantes (quechua, aimara, náhuatl, maya); y la gran mayoría de las más de novecientas lenguas es hablada por menos de 10,000 personas. Además, el 80 % de la población indígena se concentra en dos grandes zonas, la región andina (Bolivia, Ecuador, Perú) y mesoamericana (México y Guatemala). Si bien persiste el desplazamiento lingüístico como tendencia general y la mayoría de las lenguas del continente están en peligro de desaparición, se observa por otro lado una vigorización sociocultural de muchas de ellas y los números de hablantes crecen en términos absolutos en la mayoría de los países.

3. Las lenguas inmigrantes

En el continente americano existen más de 300 lenguas inmigrantes, cuyos hablantes se concentran en unos pocos países entre los que destacan Canadá y EEUU en el norte y Argentina, Brasil, Chile y Uruguay en el sur. Estas comunidades etno-lingüísticas corresponden a diversas olas de inmigración (1875 – 1918, 1930s, 1945-55, 1970-2000), provenientes primero de Europa, luego de Asia y de la migración latina hacia EEUU y Canadá. Los enclaves lingüísticos de inmigración antigua que no han conocido un refuerzo migratorio en tiempos recientes (especialmente la inmigración europea) están perdiendo poco a poco su lengua. Como tendencia general predomina también un proceso de asimilación lingüística, aunque aumentó muy significativamente el número de inmigrantes y, en algunos casos como el español en EEUU, la lealtad y preservación lingüísticas.

Desde una perspectiva sociolingüística un poco abstracta, podemos considerar que – frente a las lenguas oficiales de origen europeo – las lenguas autóctonas e inmigrantes ocupan una posición similar como lenguas subordinadas, en muchos casos oprimidas y amenazadas por los procesos de asimilación. Más allá de estas características funcionales que comparten, representan dinámicas socio-culturales diferentes que son tratadas por separado en lo jurídico (derechos lingüísticos) y en lo político-educativo (programas de educación), y de hecho sus representantes negocian también por separado su estatus y sus espacios con las mayorías

dominantes y el estado. Salvo excepciones, los dos grupos etnolingüísticos no mantienen mayores contactos³. Hay países caracterizados por el peso de su población indígena y otros por su población inmigrante. Si bien en casi todos los estados se presentan los dos tipos de minoría, se puede afirmar que en ninguno de ellos ambas minorías juegan un papel de igual relevancia.

A pesar de las diferencias significativas en las orientaciones, estatus y estrategias de las dos minorías, no habría que perder de vista las posibilidades de alianzas en la defensa de la diversidad como principio fundante de los Estados nacionales, en los derechos étnicos, sociales y lingüísticos, así como en ciertos programas educativos.

2. Las políticas lingüísticas de los estados nacionales dirigidas a los pueblos indígenas --- de Ha98oax

2. History of colonization (aspects)

- **Language situation prior to colonization: concentrations of high cultures in**
- **Mesomerica: Mexico, Central America (Mayas, Aztecs)**
- **Andes: Incas**
- **Colonial policies of British, French, Spaniards, and Portuguese:**
British: extermination and very limited ethnic mixture (mestizaje)
Outcome: very small numbers of indigenous populations, hardly any ethnic mixture

- **Portuguese and Spanish colonization: extermination in some sparsely populated areas of relatively non-complex indigenous societies: Brazil, Argentina, Chile, Uruguay**
- **Portuguese and Spanish colonization in densely populated indigenous areas of high cultures: high degree of “mestizaje”, lesser degree of extermination, development of mestizo cultures (language, cultural traditions, religion, etc.), survival of important sections of indigenous populations:**
- **Mexico and Guatemala (9-10 + 5 million)**
- **Bolivia, Ecuador, Peru (aprox. 15 million)**
- **Paraguay (exceptional case)**

4. 12. 2001

7. Different regional traditions: Canada, USA, Latin America, a first overview

CANADA: official bilingualism, factual multilingualism, First Nation languages

USA: Native language survival, language shift and maintenance among immigrants, assimilation, social monolingualism, globalization

LATIN AMERICA: Colonization, indigenous language shift, language conflict, revitalization and maintenance; bilingual education; immigrant elite bilingualism

Regional blocs and their language policy: NAFTA and Mercosur

3. A summary of LP in Latin America:

³ Donde estos contactos existieron en el pasado como en Chile, Argentina, Bolivia o Paraguay, los inmigrantes europeos actuaron como latifundistas con la mayor dureza frente a los indígenas a quienes se les arrebató sus tierras.

Indigenous Education In Latin America: 2 Basic Strategies

- 1. Total subordination (segregation – genocide) – Monolingualism + monoculturalism**
 - extermination of indigenous languages

2. Assimilation through integration

--- **2 strategies: Submersion (monolingual) education**

--- **Transitional education (using the mother tongue as an instrument)**

Podemos conceptualizar su trayectoria en tres grandes etapas históricas, aunque no irreversibles (ver cuadro 1). En muchos estados nacionales el proceso partió de una orientación hacia el *monoculturalismo* como política oficial que negaba rotundamente todo espacio a la diversidad cultural, étnica y lingüística. Esta posición causó y sigue causando gravísimos conflictos en vastas regiones del mundo⁴. Las orientaciones transitaron posteriormente por un estadio de *multiculturalismo*, donde la diversidad puede ser reconocida, inclusive como generadora de ciertos derechos, pero sigue siendo considerada como un problema, lastre o barrera para el desarrollo. Puede desembocar finalmente en una situación de *pluriculturalismo*, donde los segmentos más significativos de la sociedad no sólo reconocen la diferencia como derecho del grupo e individuo indígena, sino que la conciben, por el contrario, como un recurso sociocultural que enriquece (cf. Ruiz 1984) el estado y el conjunto de la nación.

CUADRO 1 DE LA DIVERSIDAD NEGADA A LA PLURALIDAD

Monoculturalismo y monolingüismo

A pesar del enorme peso que adquirió el modelo europeo de estado nacional en México, el monoculturalismo quizás nunca se expresó de manera pura en esta nación, si no más bien en varios países sudamericanos, especialmente del cono sur (Argentina, Chile, Uruguay), que en el fondo se consideraban sociedades europeas. O en Brasil donde emergió una política del lenguaje y cultural desde los tiempos de la colonia que intentó borrar la existencia del indio de la paulatina construcción de una identidad nacional (“brasilianidad”, ver Orlandi 1993), de modo que se fue construyendo una identidad recíproca de exclusión que opone el indígena al brasileño⁵. Algo parecido sucede con los kurdos, pueblo milenario, cuyo territorio en el Medio Oriente se encuentra dividido entre Irak, Irán y Turquía. En los tres países sufren de una feroz represión y, en parte, genocidio; se les niega la existencia como pueblo propio, prohibiendo el uso de su lengua de sus nombres propios.

La teoría que sustenta esta orientación restringe el concepto de cultura a una sola, la “alta” cultura occidental, muy en la tradición europea, y le niega la denominación de cultura a las expresiones de las clases y etnias subalternas.

⁴ Considérense los violentos conflictos étnicos en varias regiones de la ex Unión Soviética, la ex Yugoslavia y en otras partes del mundo (cf. Stavenhagen 1996).

⁵ Esta exclusión mutua se refleja en la construcción discursiva de los diversos antónimos “el brasileño - los indios” y tiene un sustento material en el número muy reducido de población indígena, así como en la distancia cultural y geográfica entre los pueblos indígenas y la sociedad brasileña dominante. El siguiente incidente ejemplifica esta dicotomía. Cuando en los años ochenta los dirigentes yanomami - un pueblo indígena del Amazonas - denunciaron el genocidio de su pueblo en foros internacionales, el gobierno brasileño les retiró el pasaporte y afirmó que no se trataba de ciudadanos brasileños legítimos.

Multiculturalismo y multilingüismo

Los términos *diversidad*, *multilingüismo* y *multiculturalismo* designan el reconocimiento de una situación *de facto* que existe independientemente de su valoración por parte de los actores sociales. Como veremos más adelante, se distinguen del concepto de *pluriculturalismo* por la orientación diferente que la sustenta.

Podemos identificar diversas expresiones de multiculturalismo que reconocen, por lo menos parcialmente, la existencia de la población indígena y definen su trato en muchos casos como "problema" a resolver de una u otra manera. En la mayoría de los casos, esta orientación apunta a una asimilación de los pueblos indígenas bajo el concepto de "integración a la sociedad nacional". Como en el caso del indigenismo mexicano, esta orientación de las políticas puede incluir una exaltación de las culturas indígenas clásicas que alcanzaron un alto nivel de desarrollo, pero que en sus momentos históricos decisivos (Independencia, Reforma, Revolución) impulsó la destrucción cultural de los pueblos indígenas contemporáneos (cf. Bonfil Batalla 1987, Vieyra 1996). Esta orientación integracionista se expresa con mucha claridad en las políticas educativas posrevolucionarias. En la definición de las funciones del Internado Nacional para Indios, conocido como la casa del estudiante indígena, se proponía

“... anular la distancia evolutiva que separa a los indios de la época actual, transformando su mentalidad, tendencia y costumbres, para sumarlos a la vida civilizada moderna e incorporarlos íntegramente a la comunidad social mexicana; se les hará partícipes de la cultura fundamental, se les impartirán conocimientos de orden manual, agrícola e industrial y, en suma, se les dará educación integral ... en provecho de la cohesión y unidad mexicana”. (SEP 1927: 35-36).

Si bien desde los años setenta las políticas integracionistas ya no se han formulado tan explícitamente en México puesto que se incluía, como en la Ley de Educación de 1973, una cláusula de respeto a las culturas indígenas, en los hechos continuaron las políticas asimilacionistas impulsadas por una educación indígena castellanizadora y otros programas indigenistas.

Más allá de las formulaciones programáticas, podemos asumir que esta posición de multiculturalismo reconocido, pero considerado como un problema, el "problema indígena", que se debe superar a través de la integración, predomina todavía en México y en la mayoría de los países latinoamericanos, por lo menos entre la población dominante. Se ha roto, sin embargo, su carácter hegemónico.

Esta orientación se sustenta en una teoría de *inclusión cultural* (Bullivant 1984) que concibe, por lo menos implícitamente, una jerarquía entre las culturas. Sólo las culturas consideradas universales, sobre todo las occidentales, contienen los elementos y las facultades generales de la cultura (en la educación: la lecto-escritura, adquisición del lenguaje, matemáticas, taxonomías del conocimiento, pedagogía, desarrollo infantil). A las culturas indígenas solamente les queda el espacio de los componentes específicos que se reducen, en muchos casos, al folklore. Como veremos más adelante, una tal teoría cultural conlleva consecuencias importantes para un modelo educativo y currículo bilingüe, ya que considera que las principales materias escolares sólo se pueden enseñar en y a través de culturas y lenguas consideradas universales.

Pluriculturalismo y plurilingüismo

Una orientación cultural de *pluralidad*, *plurilingüismo* y *pluriculturalismo* caracteriza aquellas situaciones donde los principales actores sociales, tanto de las sociedades dominantes como de los pueblos indígenas, reconocen y asumen las diferencias étnicas y lingüísticas como factores de enriquecimiento sociocultural y como valiosos recursos para la sociedad en

su conjunto. La preservación y el enriquecimiento de las culturas y lenguas indígenas e inmigrantes no sólo se conciben como un derecho de sus comunidades, sino como una perspectiva que la sociedad en su conjunto debe asumir y apoyar. Se distingue de la orientación anterior no tanto por el reconocimiento de una situación de multiculturalidad de hecho, sino por las consecuencias y las políticas que se derivan de ella.

Una tal orientación se observa, por ejemplo, en los programas educativos para los hijos de inmigrantes en Canadá llamados “programas de lenguas hereditarias” que fomentan la preservación y el uso de las lenguas ancestrales de los grupos inmigrantes. Con mayor fuerza se refleja en las demandas de los movimientos indígenas en el continente. En el contexto de sus reivindicaciones de ser reconocidos como pueblos, incluso como naciones, al interior de los estados nacionales, exigen el reconocimiento de sus territorios, sistemas políticos y jurídicos y una educación propia que apoye el desarrollo de sus culturas. Muchas de las demandas culminan en el reclamo de la autonomía comunal y regional, como forma específica de ejercer su autodeterminación al interior de los estados nacionales (cf. Díaz-Polanco 1991, 1997). La mayoría de las reformas constitucionales y de legislación educativa en los países con población indígena de los últimos años anuncian profundos cambios sociales y políticos que representan intentos de avanzar en el camino hacia el pluriculturalismo y plurilingüismo, como nueva base para la construcción de estados pluriétnicos o plurinacionales. Se observan avances muy considerables en Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador y Guatemala donde se establecieron, en cada país con sus características propias, las bases legales y administrativas de una educación intercultural bilingüe para los pueblos indígenas (López 1995, Küper 1996, Moya 1996).

Una orientación hacia el pluralismo cultural considera la convivencia de culturas diversas en el contexto nacional e internacional, no como una situación inevitable, sino como una ventaja y como un recurso⁶ de las sociedades en su conjunto que les permite desarrollarse y enriquecerse mutuamente. Una tal dinámica incluye las compenetraciones e hibridaciones mutuas que pueden constituir los embriones de nuevas culturas.

Se sustenta en una teoría de *base cultural* (Bullivant 1984, Stairs 1988) que concibe la igualdad formal entre todas las culturas. Sin desconocer o hacer abstracción de las asimetrías de poder y las relaciones de dominación existentes entre ellas como sucedía con las teorías antropológicas funcionalistas, considera que todas las culturas y lenguas, si bien se encuentren en distintos niveles de desarrollo, cuentan con el potencial para extenderse a nuevos ámbitos y apropiarse de los recursos necesarios para ello. Es decir, todas las culturas no sólo poseen los elementos específicos que explican y orientan su mundo propio, sino también los universales que permiten acceder a otras culturas y a aquellos conocimientos y técnicas que se consideran comunes a todas las culturas.

Una tal orientación sienta las bases para el desarrollo de una perspectiva de *interculturalidad* en la educación, es decir, el afianzamiento de la cultura propia y el desarrollo de habilidades universales en ella a partir del reconocimiento de la desigualdad o el conflicto cultural, como base para la adquisición de conocimientos de otras culturas.

Coexistencia y conflictos entre diversas orientaciones

A lo largo de la historia latinoamericana podemos identificar etapas en las que prevalecieron unas u otras de las tres principales orientaciones culturales que definieron las políticas

⁶ El investigador chicano Richard Ruiz (citado en Hornberger 1997) explica el concepto de *recurso* con una metáfora muy pertinente que compara el petróleo como recurso no renovable con las lenguas. Si dejamos el petróleo en la tierra, dispondremos de él todavía en muchos años. Mientras más lo usemos en cambio, más rápido se nos acaba, sobre todo si lo derrochamos de manera imprudente. Con las lenguas sucede exactamente lo contrario: mientras más las usemos, más nos queda de ellas, más se desarrollan, crecen y aumentan su eficiencia y utilidad. Si en cambio las dejamos de usar, se estancan, se oxidan y finalmente se acaban por falta de uso.

educativas y lingüísticas. Cabe señalar, sin embargo, que estas políticas no existen en forma pura ni se manifiestan de manera exclusiva en etapas históricas claramente delimitadas. Por el contrario, las tres concepciones culturales y políticas de estado y nación - que se reflejan en una amplia gama de políticas - coexistieron de manera más o menos conflictiva, con diferentes pesos, en todos los países latinoamericanos. La situación actual se caracteriza precisamente por una pugna entre las concepciones de la multiculturalidad como problema y del pluralismo enriquecedor, sin que haya desaparecido por completo la orientación monocultural.

Podemos identificar tres importantes innovaciones que caracterizan la situación actual de cambios dinámicos en América Latina y que tienen consecuencias importantes para la educación indígena: 1. Con el auge de los movimientos indígenas y los procesos de democratización se ha roto la hegemonía de las posiciones multiculturales y asimilacionistas. Es decir, emergió un cuestionamiento mucho más a fondo que en cualquier época anterior a la vía del desarrollo nacional integracionista y se presentaron alternativas reales. 2. Los pueblos indígenas han dejado de ser una masa poblacional relativamente pasiva, receptora de programas de los gobiernos, y se han instalado definitivamente como actores sociales en los escenarios políticos. 3. La "cuestión indígena" ha dejado de constituir un problema marginal que se pueda atender con programas asistencialistas en zonas geográficamente delimitadas. Por el contrario, las reivindicaciones de los segmentos indígenas más avanzados han planteado temas de derecho constitucional y derechos colectivos, de organización política y de pluralismo cultural que rebasan los territorios y ámbitos de su habitat tradicional y obligan a una profunda reforma de los estados y sus sociedades civiles mismas. Nos llevan a reconocer con cada vez mayor nitidez que, en el trato que una nación le da a sus minorías (o mayorías) étnicas a través de su estado, se reflejan y se someten a prueba las concepciones de pluralismo y democracia que sustentan a las naciones en su conjunto.

Final Ha98oax

HaMercosur medio

Sin duda una perspectiva de este tipo tiene su atractivo argumentativo¹. En el caso latinoamericano, el debate de los últimos veinte años no ha tomado este rumbo, ya que las condiciones socio-históricas de las lenguas y culturas se presentan de otro modo. La lucha por el reconocimiento de los pueblos indígenas y la transformación de los Estados nacionales con su concepción monocultural tradicional en Estados pluriculturales abrió nuevos espacios para el reconocimiento de los derechos indígenas, incluyendo el derecho a una educación intercultural bilingüe basada en las lenguas indígenas. Sólo desde las posiciones más conservadoras se ha visto en el fortalecimiento de las lenguas indígenas (y, en el caso del Brasil, de ciertas lenguas inmigrantes) una amenaza para el Estado nacional. Parece, sin embargo, importante tomar en cuenta las consideraciones estratégicas globales que implica esta visión al discutir la relación entre los distintos tipos de lenguas que se disputan los espacios en el contexto latinoamericano.

En este debate debemos cuidarnos de perspectivas reduccionistas que piensan la globalización en términos unidireccionales o dicotómicos. La vertiginosa mundialización de la lengua y cultura hegemónicas de los Estados Unidos implica al mismo tiempo la globalización de lo local, el surgimiento de "terceras culturas" desterritorializadas, particularmente en las migraciones nacionales y transnacionales masivas y múltiples expresiones de sincretismos e hibridaciones. Esto implica superar una visión un tanto "militarista", como si las lenguas se movieran tal tropas: donde avanza una tienen que retroceder forzosamente las otras.

Las dinámicas de las lenguas dependen en buena medida de las orientaciones colectivas de los grupos lingüísticos (cf. Ruiz 1984, Hamel 1998, 1999b) hacia el monolingüismo o el plurilingüismo enriquecedor que le opone a una visión substractiva de bilingüismo una opción de bilingüismo aditivo. Si, como lo veremos en el caso del Mercosur, se logra ampliar los *espacios discursivos* de diversas lenguas en un territorio (Guimarães 1999), es posible crear una mayor densidad plurilingüe.

Iberoamérica² revela un panorama relativamente claro en la distribución y dinámica de sus lenguas. Constituye la gran reserva del español (más de 250 millones³) y portugués (169 millones) en el mundo cuya importancia y dinámica ha rebasado la de sus países de origen. Las dos lenguas se encuentran en un desarrollo vigoroso, con números crecientes de hablantes, y no se ven amenazadas ni en su dimensión territorial ni en sus principales espacios funcionales⁴. La estabilidad lingüística de la región descansa en el papel arraigado de estas dos lenguas. La influencia de otros conjuntos lingüísticos – lenguas indígenas, de inmigrantes, el inglés – se define en relación con la solidez lingüística de las dos grandes lenguas del subcontinente.

En prácticamente todos los países iberoamericanos (con excepción del Uruguay) han sobrevivido pueblos indígenas que siguen hablando sus lenguas. Su peso demográfico varía entre el 0.17% de la población en el Brasil y más del 50% en Guatemala (ver mayores detalles en Maurais 1992, Hamel 1994a). Es difícil asentar su número exacto debido a la subrepresentación sistemática en la mayoría de los censos. Según los cálculos más optimistas (América Indígena 1990), existe un total de 30 millones de indígenas que hablan una de las 400 o más lenguas autóctonas del subcontinente. Si bien se observa un desplazamiento lingüístico generalizado de estas lenguas, muchas de ellas gozan de gran vitalidad y crece el número de sus hablantes en cifras absolutas. Desde una perspectiva geoestratégica cabe resaltar que, en todos los países iberoamericanos con población indígena, el reconocimiento de los pueblos autóctonos y su peso político han crecido enormemente en los últimos veinte años. Esto se refleja en cambios legislativos (constitucionales, en la mayoría de los casos) que reconocen sus derechos y en programas de educación bilingüe que, por lo menos oficialmente, apuntan a la preservación de estas lenguas (cf. Maurais 1992, Hamel 1994a, González Gutiérrez 1999).

También la inmigración europea – y en menor medida la asiática - han dejado huellas lingüísticas. Las grandes olas de inmigración europea llegaron entre mediados del siglo XIX y del siglo XX y se concentraron en Argentina, Brasil, Chile, Uruguay, en menor proporción en Bolivia, Perú, Colombia, Venezuela y México. Sobre todo en los países del Cono Sur, la inmigración alcanzó dimensiones impresionantes. Hoy persisten importantes “colonias” de inmigrantes alemanes, franceses, ingleses, daneses, serbocroatas, japoneses (en Brasil). En la mayoría de los casos, el desplazamiento de sus lenguas originarias se encuentra en un estadio avanzado, de modo que en muy pocos casos se conserva un bilingüismo equilibrado⁵. A través de sus colegios bilingües, estas colonias han contribuido a la conformación de una oferta escolar plurilingüe, lo que a su vez influyó en la selección de las principales lenguas europeas como lenguas extranjeras. Por lo general, la oferta plurilingüe histórica, que sostenía varias opciones y promovía el aprendizaje de dos lenguas extranjeras en la educación pública, se ve amenazada hoy por un creciente predominio del inglés como lengua extranjera única. Las lenguas más afectadas por este proceso son, como en otros continentes, el francés en primer lugar, pero también el alemán y el italiano.

HaMercosur final

Una tal visión adolece, sin embargo, de una concepción demasiado estática de los territorios y espacios lingüísticos. En el Mercosur, como en muchos otros lados, se plantea el reto de transformar, en las orientaciones lingüísticas (cf. Ruiz 1984) y en las políticas, una posición de un multilingüismo *de facto* (que concibe la pluralidad de lenguas como problema) en una perspectiva plurilingüe que visualice la diversidad lingüística, por el contrario, como un recurso enriquecedor del conjunto de estados y naciones en la región (cf. Hamel 1998). De esta manera, las dinámicas de cambio sociolingüístico no representarían un juego de suma cero – donde entre una lengua ceden las demás -, sino una nueva integración que potencia las posibilidades de cada una de ellas.

En otras palabras, se plantea la necesidad de contrarrestar la ideología del monolingüismo como ideal, tan nociva para la diversidad cultural y las lenguas subordinadas, que se expresa en la idea de la incompatibilidad de las lenguas en un espacio o territorio determinado. Tal como es falaz la posición de un bilingüismo sustractivo a nivel del individuo, es decir, la idea tan arraigada que el niño tiene que abandonar su propia lengua indígena o inmigrante para poder aprender bien la lengua nacional, de igual manera es falso que una lengua tenga que sustituir a la otra en los diversos espacios sociales.

La nueva relación que emerge entre el español y el portugués en el Mercosur refleja de hecho una orientación que pretende ampliar y potenciar los “campos enunciativos” (Guimarães 1999) de ambas lenguas y crear un bi- y plurilingüismo aditivo. Cualquier política lingüística que impulse este objetivo no podría ceñirse a las tradicionales políticas homogeneizadoras del Estado nacional que se limitaron a estandarizar las lenguas respectivas en sus territorios nacionales. Tendrá que sustentarse más bien en un concepto de interculturalidad y de comunicación en espacios heterogéneos, para diseñar una política sociolingüística que admita, en sus campos o dominios respectivos, una gran diversidad de dialectos, sociolectos, registros e interlectos entre ambas lenguas, como también modelos de comunicación bilingüe receptiva o de alternancia de lenguas. Y se verá obligada a reconocerle sus espacios a las lenguas indígenas e inmigrantes.

Fin HaMercosur

Enfoque

Las PL: tradicionalmente desde una perspectiva de las lg como entidades abstractas (un sistema ling, le trésor de la langue française, citar recomendaciones libro Q), tomando como modelo único las lg nacionales plenamente normalizadas y estandarizadas.

Preocupaciones: cómo defender una lengua, como extenderla, cuidarla, cultivarla??

Base implícita: metonimia que reduce las actividades discursivas/ comunicativas de grupos etnolingüísticos de **hablantes** en torno a una o varias lenguas a las lenguas mismas (contacto, conflicto lingüístico, etc.)

Otra perspectiva:

Partir de los hablantes como individuos y grupos para preguntarse hasta que punto sus DL indiv y colectivos son respetados;

Cuáles son las perspectivas ling, cult, pol y económicas de sus sujetos?

Desean preservar sus lenguas? Conocen sus posibilidades? Tienen espacios suficientes para pensar sus propias alternativas?

Esta exposición:

No desde la perspectiva abstracta del aménagement de una o varias lenguas, sino desde la perspectiva de los sujetos, sus necesidades, posibilidades y orientaciones.

Una defensa de la diversidad lingüística significa entonces, en primer lugar, oponerse a todo tipo de hegemonía de un grupo etnolingüístico (y económico-militar)

Partimos de una perspectiva PLURILINGÜE que implica:

- una visión del multilingüismo como enriquecedor de los individuos y de las naciones
- el combate a todo tipo de asimetrías y situaciones de dominación lingüística
-

El español es lengua dominante en Hispanoamérica y lengua dominada (subordinada) en los EEUU; por esta razón, no tiene sentido, desde la perspectiva enunciada, diseñar una política única de desarrollo y defensa o difusión

¹ Por otro lado, la visión de Calvet puede usarse objetivamente para apoyar la preservación de una política agresiva de la francofonía en África y constituye de alguna manera un discurso político-lingüísticamente correcto de la francofonía misma.

² Uso el término “Iberoamérica” frente a América Latina, puesto que me refiero exclusivamente a los países que tienen el español o el portugués como lengua oficial.

³ El *Global English Newsletter (GEN)*, No 5, 1999, informa que el *Ethnologue* del Summer Institute of Linguistics corrigió sus datos sobre los hablantes del español en el mundo de 266 millones en 1998 a 362 millones en 1999. GEN considera que el SIL corrigió una subestimación anterior de los hablantes del español, pero comenta que la cifra nueva tampoco parece realista.

⁴ Ni siquiera en la frontera entre México Y los EEUU, de 3,000 kilómetros, se observa un desplazamiento del español. Sucede más bien lo contrario: el español está conquistando vastos espacios en los estados limítrofes de la Unión Americana (cf. Hamel 1999a). Al igual que otras lenguas europeas, sin embargo, estas dos lenguas ven sus espacio cada vez más reducidas en el campo de la comunicación científica (ciencias básicas y naturales) internacional, de modo que algunas revistas (e.g. la *Revista Mexicana de Física*) publican de manera creciente en inglés.

⁵ No es el caso abundar en la historia de estas colonias. Tampoco existen datos confiables, ya que los censos nacionales no contienen información demolingüística sobre las lenguas de los inmigrantes en la mayoría de los países.